

Los Andes.

Guayaquil, Febrero 12 de 1892.

ESTAMOS ACORDES.

Si bien se ha comentado de muy diverso modo el voto de confianza que el Consejo de Estado acaba de dar solemnemente al Ejecutivo...

Y no era para menos: una revolución en estas circunstancias en que se prepara la transmisión pacífica y legal del mando supremo de la República...

Los liberales que hemos puesto el hombro para la exaltación del Dr. Cordero, estamos íntimamente convencidos de que sólo al amparo de un gobierno constitucional...

Los verdaderos políticos, los verdaderos hombres de Estado, los que brillan por sus talentos y virtudes, se brindan en ciertos casos a hacer el papel de víctimas...

A balazos se establecen las tiranías; la Libertad se asfixia entre el humo de la pólvora...

Las conquistas de la fuerza son por demás instables; las bayonetas que sirven de apoyo a un poder cualquiera no pueden sostenerlo sin lastimarlo...

La paz, sólo la paz ha de ofrecernos siempre el campo abierto al debate razonado de las conveniencias públicas.

Discretamente empleado el plomo de nuestros tipos basta y sobra para evitarnos el zumbido del plomo fraticida en la contienda armada...

Ojalá que lleguemos a estar acordes en todo y que todos trabajemos sinceramente por el orden en que se vinculan la prosperidad de la República y el consciente culto a la libertad universal.

Colaboración.

CLAUDICACION.

En el largo y cansado debate electoral que sostuvimos con los aferrados partidarios del terror, digamos más de una vez, que la política de estos señores era una pura farsa y que la mentira y la calumnia eran sus únicas armas de combate.

Cegados por la pasión política se han aventurado nuestros adversarios en apreciaciones injustas y temerarias, presentando al Gobierno como despótico y arbitrario...

El triunfo del caudillo del partido progresista se atribuyó a un fraude electoral y se reclamó contra un fraude electoral oficial con tal fuerza que ya no se discutían principios sino personalidades...

Se dijo más, que el triunfo se debió a la fuerza, a una imposición oficial, a la abstención de casi todo el partido fusionista...

Por último, se hizo el emparejamiento de la ciudad por los Herodes de la fusión para matar a los inocentes conderistas con la cuchilla de la mentira y la calumnia.

Tal ha pasado con el partido nacional en esta ocasión en que hombres injustos y partidarios frenéticos le han herido sin piedad, atribuyéndole crímenes que sublevar la conciencia pública.

Las teorías que sublevar la conciencia, ha dicho Lamartine, no son otra cosa que paradojas del espíritu al servicio de los extravíos del corazón.

Los verdaderos políticos, los verdaderos hombres de Estado, los que brillan por sus talentos y virtudes, se brindan en ciertos casos a hacer el papel de víctimas, pero nunca el de verdugos.

Entre nosotros, las malas causas tienen sus sustentáculos en la mentira y la calumnia y sus representantes andan siempre con la quijada de asno, para matar a sus hermanos.

Entre nosotros, las malas causas tienen sus sustentáculos en la mentira y la calumnia y sus representantes andan siempre con la quijada de asno, para matar a sus hermanos.

Entre nosotros, las malas causas tienen sus sustentáculos en la mentira y la calumnia y sus representantes andan siempre con la quijada de asno, para matar a sus hermanos.

Entre nosotros, las malas causas tienen sus sustentáculos en la mentira y la calumnia y sus representantes andan siempre con la quijada de asno, para matar a sus hermanos.

Entre nosotros, las malas causas tienen sus sustentáculos en la mentira y la calumnia y sus representantes andan siempre con la quijada de asno, para matar a sus hermanos.

do el triunfo del partido progresista al fraude y el engaño?

Esto prueba que habéis mentido con cinismo y con escándalo. Esto prueba nuestra honradez republicana, nuestro civismo y nuestro respeto y acatamiento a las garantías constitucionales...

El peje por su propia boca muere, dice un antiguo adagio, y así ha sucedido con vosotros que habéis confiado vuestra inocencia con esos mismos labios que derramaron la calumnia en la infida faz del gran partido progresista...

Tened entendido, que las mentas reunidas son como los granos de arena, de los cuales no puede formarse una bola.

Por eso es que la que pretendisteis formar para hacer ruido en la República, ha desaparecido de vuestras manos, escribiendo con las mismas, nuestra completa justificación.

Justo castigo que Dios reserva a aquellos que se guían por sendas torcidas para el logro de sus aspiraciones personales.

Claudicación merecida a aquellos que en todos sus actos proceden defectuosamente, sin orden ni concierto, ardiendo en ruidos vanaglorias y pasiones bastardas...

Hablad la verdad; y la mentira no se os sacará al rostro, teniendo de rojo vuestras mejillas.

Respetad el derecho ajeno y se os respetará el vuestro.

Proceded en todas vuestras obras con nobleza de sentimientos y mereced bien de la patria y la estima y consideración de vuestros conciudadanos.

EZEQUIEL CALLE.

Crónica.

Calendario.

Mañana Sábado 13 de Febrero.—San Benigno mártir y santa Catalina de Ricci.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito, la compañía 'Independencia' núm 15 con una dotación de 20 Hacheros y otros tantos individuos de la Guardia de Propiedad.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Oficina de Farmacia, en la segunda cuadra de la calle 9 de Octubre y la Botica del Pueblo en el Malecón.

Fases de la luna.

Cuarto menguante el día 10
Luna nueva el día 27
Cuarto creciente el día 5
Luna llena el día 12

Temperatura.

Termómetro centígrado a la sombra:
A las 9 a. m. 24°
A las 3 p. m. 27°
Temperatura media 23°

NOTICIAS DE ESTOMAGO.—Viva Chumbi.

Vapor "Pichincha".—Anoche, momentos después de haber llegado aquí, procedente de Bahahoyo, y atracada a su muelle, se ha hundido esa nave fluvial que, sin duda, no pudo soportar por más tiempo la gran cantidad de carga echada en sus bodegas...

Hoy, desde por la mañana, se ha estado trabajando con extraordinaria actividad por recojer cuanto sea posible de la carga perdida, y es seguida creemos que se procederá a poner a flote el buque.

Deploramos este contratiempo que no dejará de afectar los intereses de la empresa, tan dignamente representada por la señora viuda de Indaburu y deseamos que cuanto antes se repare el mal causado por tan grave siniestro.

Exámenes.—Los que han rendido los alumnos de la Escuela de San Alejandro, regentada por el Sr. José Andrés Matea, anteayer y ayer, han sido lucidísimos, al decir de los concurrentes.

Quila nominor leo.—Tal se ha dicho para, su capote cierto jamaicano, capaz de una cuadrilla que se ocupó días pasados en descargar el carbón de un buque, anclado frente al Astillero.

Recibió el sueldo el valor íntegro de la descarga, y luego se negó a satisfacer a sus compañeros su trabajo.

Estos días intercepto su queja ante la Policía y *don sabido* yace en la Reja hasta que afoje la plata, que se resiste.

Ya veremos el fin de este bravo león antillano.

Certámenes.—Los de medicina, comenzados ayer en el salón de actos del colegio San Vicente, habrán muy alto de las aptitudes de los jóvenes cursantes.

Los señores Iles T. de la Torre, Santiago Morales, David Montero y Miguel Alvaró obtuvieron en Toxicología y Patología interna la envidiable nota de muy sobresalientes.

Los felicitamos, deseando que terminen su noble carrera con el mismo éxito que hasta hoy.

Otra felicitación.—La enviamos al inteligente, estudioso y aprovechado estudiante de Jurisprudencia, Don Juan Bofa, que rindió una prueba brillantísima en las materias correspondientes al 5º año, la que revela una vez más, que tendremos en breve un nuevo distinguido abogado en el foro ecuatoriano.

Indicamos a la autoridad competente la necesidad de fomentar las literas en que se trasladan al Hospital a los epidemiados y las carrozas que conducen los cadáveres al Cementerio, a fin de evitar el contagio.

Esta medida higiénica dará saludables resultados.

Condolencia.—El señor D. Vicente Becerra, redactor principal de nuestro colega "El Globo", acaba de sufrir el fallecimiento de su señor padre, Don Liborio Becerra, ocurrido en Buga, Departamento del Cauca, Colombia.

Reciba el acogido amigo y colega la sincera expresión de nuestra condolencia.

Crimen de Guare.—Se ha señalado el Domingo 21 próximo para la celebración del Jurado la decisión que debe fallar en la causa seguida a Camiré, Morales, Higuera y Briones, los cuatro facinorosos asesinos de los esposos Aguirre.

Somos de parecer que el acto convalidaría llevarlo a cabo en el Teatro ó en el gran salón municipal, pues, evidentemente, el cargado de Letras no ofrece comodidades de garantías para el público, que será tan numeroso, ó más tal vez, que cuando el Jurado de Holguín.

De todas suertes, vemos próximo el día de satisfacer a la vindicta pública infamemente ultrajada por los cuatro desgraciados malhechores.

Integro.—No otra cosa puede ser el día de 30, que hoy se ha impuesto al empresario del asero en el cuartel de la Concepción.

Quédele el consuelo de que aun siendo cotidiana la pena, todavía podrá disfrutar del resto de la subvención municipal, sin saber leer ni escribir, ni, sin barrer.

Estos sujetos pueden parodiar al corneta del cuento, a maravilla: "Barra bien ó barra mal. Mi ración se me ha de dar."

Magnífico.—La explicación de "El Tiempo" es una gloria. Así puede explicarnos todas las mañanas, en su crónica, los editoriales de la vispera.

Y los lectores del gran diario estamos siempre ahitos de su sabia doctrina. Como que lo bueno debe de repetirse hasta que replete.

Brujo, maestro, bravisimo! Brujo, maestro.—Una patralia de Policía encorrió anoche abiertas las puertas del salón de exámenes de las Escuelas Cristianas; desde luego se sospechó que allí había galo encerrado y se puso dos vigilantes para que cuidasen, hasta que en la madrugada pudieron capturar al gato que se introdujo furtivamente al establecimiento.

El susodicho era nada menos que el portero q se había dado algunas horas de nocturno asueto, acaso con propósito inocente. (2...)

Pero como no hay gusto sin susto, ahí está el pobre hombre cogido en el garrito, lamentando su falta de precaución.

Ya sabrá que la experiencia cuesta cara, si la mandan a cuidar las puertas de la taberna.

puestas ó proyectadas, encontré una de higiene que, para mí, en esos momentos, era ley de actualidad.

El Gobierno se decide por fin a hacer la higiene obligatoria. En rigor, a los ciudadanos es permitido envenenarse; pero de hoy más no se les permitirá envenenar a otros. Esto será título de honor para Mr. Constans, autor de la ley.

Ya veremos las consecuencias de esta nueva legislación, no sólo en la mortalidad, sino también en la moralidad. Yo pienso, como Destut-Tracy, que la propiedad es una virtud y fuente de varias virtudes.

Hé aquí en algunas palabras, la economía del proyecto de Mr. Constans.

Cuando se haya demostrado que un mal estado sanitario hace indispensable los trabajos de saneamiento, la Comuna estará obligada a hacerlos y si no quiere serán hechos a sus expensas en virtud de un decreto del Concejo de Estado en disposición ser contestable en juicio. Puede decirse que eso atenta la autonomía comunal. Sí, como la obligación de sufrir cuarentena es atentatoria a la libertad de tránsito. Yo conozco una hermosa estación balnearia donde descargan todas las gateras de la ciudad, a cielo raso, sobre la playa, que es la ciudad en ruina completa y a la laceración de la muerte, fú preciso la remoción del municipio.

El proyecto de ley á que me refero facultá a la autoridad municipal para hacer de oficio los trabajos necesarios al saneamiento de los inmuebles. Gracias á esta disposición que existe en la legislación inglesa, y de que se usó largamente en el caso de la epidemia de cholera, los inmuebles serán insalubres y tendrán sanción moral.

Cuando los habitantes de una Comuna no tengan agua potable en cantidad suficiente, la Comuna tendrá obligación de suministrarla. Y yo espero que esta ocasión va a servir para enseñarnos lo que es el agua del Sena si, después de atravesar París, merezca la calificación de agua potable.

En caso de epidemia, si los medios de defensa no son reconocidos insuficientes, podrá aplicarse la ley de 1872. Podría aplicarse desde hoy, en mi opinión, pues el artículo 1º se contrae á las medidas extraordinarias que la invasión ó el temor de una enfermedad pestilencial hace necesarias, tanto en las fronteras como en el interior, pero es bueno recordarla, porque se ha caído en desuso. Es una ley terrible de muerte. No tengáis miedo! El cadalso aún no está levantado. Nuestros dulces jueces de este fin de siglo encontrarán el medio de reemplazarlo con alguna multa de 16 francos, a no ser que Mr. Constans que está en vías de tomar sus precauciones contra nuestros enemigos no las tome también contra nuestros salvadores.

La vacunación en el primer año de edad, y la revacunación en el décimo y veintiuno serán obligatorias. Las familias acomodadas darán el mal ejemplo en este punto.

Un artículo cuya urgencia es manifiesta, pero que no pasará muy fácilmente a la práctica es el que prescribe la declaración á las autoridades de todo caso de enfermedad contagiosa, sea mantenida en los hospitales, sea recesión de aislados; pero no habrá reacción contra las enfermedades contagiosas cuando ejerzan sus estragos á domicilio. Toda la familia, todas las familias de la vecindad, aun en los barrios de los ricos, están amenazadas. Las más hermosas casas de París son verdaderas colmenas que abrigan ocho ó diez familias y han ocultado frecuentemente casos de fiebre tifoidea y sin duda otras enfermedades perniciosas. La ley de Mr. Constans prescribe, contra los no declarantes, penas muy severas.

Ya era tiempo. Yo propongo ahora que se complete la ley haciendo la desinfección obligatoria, gratuita y fácil. El Alcalde y los demás Municipales han hecho todo lo que podían hacer; pero ante la desidia bien probada de muchas familias, falta hacer llegar hasta la más remota, y por esto la intervención de la policía sanitaria. Cuántas familias vemos, escrupulosas de lo que á ellas concierne, que no queriendo por nada en el mundo atender á sus necesidades con trastos contaminados, nos envían al Hotel Drouot! Los revendedores los compran y los mezclan á sus otras mercancías, sin hacer distinción de sus necesidades. Se encontrará en la mayor parte de los baratillos un surtido considerable de enfermedades mortales. En ese estado nos encontramos. Y es sólo a fines de 1891 que un Ministro de lo Interior ha tenido el buen pensamiento de venir en nuestro auxilio.

LOS TRES SUCESOS DEL DIA.

[De "El Telegrama" de Quito.]

Tres hechos notables para nuestra historia política, económica y diplomática tuvieron lugar el día tres del presente.

1º de acuerdo con el convenio celebrado para la sustitución del diezmo, debía reglamentarse el nuevo impuesto del 3 por mil, y al efecto el Poder Ejecutivo formó el Reglamento del caso, que parece halló aquí reparos. Pero remitiendo el proyecto á Roma, la Santa Sede lo aprobó en todas sus partes.

En consecuencia, por bando se publicó el decreto reglamentario en referencia, el día cuatro del presente, decreto que se halla ya en vigencia como ley de la República. El Gobierno ha logrado, que la Santa Sede se ponga de su parte, pues conoce los principios católicos que profesa el actual Jefe del estado y el Gobierno.

2º Habiendo tenido conocimiento el Gobierno de que el R. P. Angel capuchino de Tulcán, se ocupaba en la cátedra sagrada no de predicar la religión y la moral, sino de concitar las pasiones populares contra la actual Administración, solicitado y autorizado del Superior General de la orden que se ordenase á dicho Padre la salida de la República; y en cuanto se recibió la orden fué transmitida por telégrafo al Gobernador de la respectiva provincia para que la haga cumplir.

Este nuevo paso de la Santa Sede resulta desconocida que tiene en el actual Gobierno, celoso como ninguno de los intereses de la Iglesia, pero también guardián incorruptible de la libertad y de la paz.

3º Por telegrama del Sr. Comandante General de Cuenca se supo aquí que algunos de los vencidos en esa provincia en las elecciones, habían intentado trastornar el orden y habían atacado á mano armada y á mansalva á dicha primera autoridad militar de aquel Distrito resultando de la intempestiva herida mortalmente un sobrino suyo. Como los amigos de los vencidos se han hecho ostensibles en otras provincias, el Gobierno remitió los nueve osos documentos que para el caso tiene, al Consejo de Estado, y éste, poniéndose á la altura de sus deberes, resolvió inmediatamente al Gobierno el día 3 las facultades extraordinarias consignadas en el artículo 94 de la Constitución, y en especial la de expropiar y confiscar, autorizando para delegarlas á los Gobernadores de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro, Loja, Azuay y Carchi.

Tres triunfos, que en el terreno moral y político contribuirán á robustecer la fuerza de la autoridad, obtuvo, pues, el Gobierno el día tres del presente; y no dudamos que ellos redundarán en bien de la República, que es lo que desea únicamente el Gobierno altamente republicano del Doctor Flores.

Exposición Nacional

[De "El Telegrama" de Quito.]

A solicitud de los artesanos de esta Capital y á fin de dar tiempo suficiente para el trabajo y remisión de los objetos destinados á la Exposición, el Gobierno con ausencia del señor Presidente del Consejo Municipal, ha postergado la fecha de la inauguración hasta el 1º de Mayo próximo.

Se nota ya mayor animación en los trabajos, se han recibido muchos objetos en esta ciudad y se preparan para que la Exposición Nacional corporadora á las esperanzas que están fundadas en ella.

Sémos que están ya al llegar las medallas pedidas á Europa y que son muy hermosas.

En "El Municipio" correspondiente al 26 del presente se halla publicada la lista de los jurados que deben calificar los objetos que se exhiban. Llamamos la atención de los ciudadanos patriotas sobre la conveniencia de revisar ciertos envíos del tiempo de la Exposición de París, que no se importaron en la Exposición Nacional, y luego será trasladada á la de Madrid, donde deseamos quede bien representada nuestra República.

Nuestro Cónsul General en París, señor Ballén, comunicó por un telegrama recibido ayer, que con motivo de su salud que continúa algo quebrantada, se ha visto en el caso de dejar dicha dirección, encargando el Comandante al señor Dorn. Deseamos vivamente la pronta y completa mejoría del señor Dorn para satisfacción de todo el país que en el uso de sus distinguidos hijos, como para que siga prestando sus importantes y patrióticos servicios,

hoy, más que en otras ocasiones, consideramos muy necesarios.

De "La República" de Popayán tomamos los siguientes sueltos:

Se hablan de Voltaires por Rousseau. Me hablan de Voltaires. ... ¡Borqué mancharis vuestras cartas con el nombre de ese titiritero! ... Yo lo odia más si lo desprecia menos. ... No veo en ese gran talento sino un orgullo más que lo deshonra, por el indigno uso que hace de él. ... Su talento, lo mismo que sus riquezas, sólo le sirve para dar pábulo á la depravación de su corazón. Le escribí una vez que lo aborrecía, y le dije los motivos; no me escribió lo mismo que yo, pero me lo dió á entender con mucha claridad.

ROUSSEAU JUZGADO POR VOLTAIRE.

Éste infame Juan Jacobo es el Jefe de la cofradía filosófica. ... Al prodigar elogios á ese bribón no se hace más que encender una vela al diablo. Rousseau es el pícaro más renombrado de cuantos han deshonrado á la literatura.

PENSAMIENTOS DE PIO IX. Por desgracia parte de los cristianos se ha dejado corromper, y muchos de los que dirigen las naciones olvidando unos por malicia y otros por debilidad sus deberes, se lanzado á un mar tempestuoso y sin orillas. Desgracia terrible para ellos y para los pueblos, cuyas funestas consecuencias nadie sino Dios puede remediarlas.

La sociedad ha sido precipitada en un laberinto, de donde no puede hacerla salir más que la mano de Dios. El que es el dueño soberano del mundo, El que repobla, concede, destruye, premia volverá á su primitivo estado y restablecerá en ella la paz y la tranquilidad. Lo indudable es que protegerá á su Iglesia. Ciento que la Iglesia es militante, que debe combatir y combatir. Pero esto no quiere decir que sean menos culpables los que deberían protegerla y no la protegen.

Los que piensan dar la paz al mundo (según he leído en un periódico de los que se llaman oficiosos), dicen que indudablemente se necesita una religión; pero que toda religión es buena. De modo que el orgullo de Lutero, las blasfemias de Focio, la superstición de Ma homa, bastan para tranquilizar el mundo. ... ¡Ah, desdichados!

Los que nos por ellos para que pongan fin á la persecución contra la Iglesia de Cristo, que á ellos mismos no puede menos de serles fatal.

Telegrama.—Sabemos que se ha recibido de Cuenca, con fecha 28 de enero, el que da la noticia que sigue: "Ayer, en la plaza mayor habiéndose encontrado el Comandante General con el Sr. Gabriel Arsenio Ullauri, quien sin duda tenía espías que le comunicaban sus planes, y que se acordó á su lado, resultó herido de gravedad con un balazo que le atravesó el cuerpo de parte á parte un sobrino que acompañaba á Su Señoría, el joven Víctor Antonio Moscoso. Ullauri con los suyos fueron á ocultarse en su casa, después del cual se fueron á los balcones de ella hicieron fuego contra la patrulla que fué á capturarlos. Ante esa repetida provocación, fué necesario tomarlos y trasladarlos presos al cuartel, único lugar seguro. Se indica que se solicite las facultades extraordinarias con la mayor urgencia posible para que se delegaran al Gobierno de esa provincia ó se dicte las medidas que se crea oportunas para la tranquilidad pública. Cuando se atentó contra la vida de la primera autoridad militar del Distrito es porque los implacables enemigos del orden constitucional, abrigán vastos proyectos de conspiración."

Lo preterrito confirma que los atentados de los que se da cuenta, son un principio de ejecución de piemeditados planes subversivos, planes que dieron materia para el editorial "Nubes Negras" del número anterior, editorial que lo escribimos con las reservas debidas, pues habíamos leído cartas de Cuenca que revelaban que algo maquinaba allá contra el orden público.

Sensible es que en la provincia de Cuenca y aun en la de Cañar, antes de la elección para Presidente, durante y después de ella se hayan verificado hechos que comprometen el buen nombre del antiguo Distrito del Azuay y menoscaba el crédito de ciertos sujetos que lo tenían bien merecido.

El atentado contra el valiente y leal Coronel Dn. Antonio Vega Muñoz; la grave herida del estimabilísimo joven Víctor Antonio Moscoso y Vega, hechos que los que no tengan fundadas conuencias, hechos son que comprometen la responsabilidad moral del partido ultra-conservador y ultra-liberal que en inexplicable fusión ha sostenido

en la culta tierra de La Mar, Solano y Malo, no con mucha limpieza, legalidad y decencia que digamos, la candidatura del Sr. Dr. Camilo Ponce.

No acusamos á todos, habrá gente cuyo procedimiento haya sido correcto; pero los que están inocentes deben cuando menos protestar contra los crímenes del 27 de enero por la noche; así como el Gobierno debe revestirse de la energía que el caso demanda, para que caiga sobre los culpados todo el rigor de la ley, pues esos no merecen que se les haga el honor de considerarnos los políticos. ¡Qué libertad invocan, qué derecho proclaman, qué garantía defienden!

Los órganos más autorizados de la prensa nacional; los que con imparcialidad se ocupan del Ecuador tanto en América como en Europa hacen justicia á la presente Administración y recomiendan á la historia al Presidente Sr. Flores, por su ilustración, por su sumisión á la ley, respecto á las garantías del ciudadano, moderación y tolerancia, ciencia y probidad en el manejo de las rentas públicas.

De Cuenca no sabemos que se haya lanzado queja por infracción de ley ni abuso alguno de las primeras Autoridades de esa provincia, para poder decir que la irresponsabilidad de los Mandatarios autorizada por la parcialidad del Gobierno los ha forzado á buscar reparación en las vías de hecho. Nuestro carácter turbulento y nuestras tradiciones patrióticas explican cuales son las causas justificativas de los tristes y deshonrosos acontecimientos que deploramos; deshonrosos más bien para la Patria que para sus autores, ya que éstos dirán que son los apóstoles y se apedrarán los mártires de la libertad y héroes como Infante, Luna y Triviño etc.

[De "El Ecuatoriano" de Quito]

Ha circulado la siguiente hoja suelta:

GUARDIAS NACIONALES.

Se previene á los individuos incurso en el caso tercero del Art. 4º de la ley de la materia, asistan á los ejercicios doctrinales desde el próximo Domingo.

Igualmente se llama la atención de los ciudadanos contemplados en el art. 2º de la ley indicada para que se apresuren á cumplir con el deber que les impone, ya que no se han alistado en el tiempo señalado.

Los que no cumplieren con las prevenciones antedichas, serán juzgados por el Consejo de Disciplina y destinados al Ejército permanente.

Guayaquil, Febrero 10 de 1892.

Los Jefes de los Batallones Nros. 37 y 38.

Insertiones.

LA LANGOSTA.

Informe de la Comisión.

NOMBRADA POR EL SUPREMO GOBIERNO CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1891, PARA ESTUDIAR EL ORIGEN, LA PROPAGACION Y MEDIOS PRÁCTICOS PARA EXTERMINAR LA LANGOSTA.

(Continuación.)

En el fundo de Huingen, del señor Darío de la Moza, situado entre Santa Bárbara y San Carlos de Puren, hicieron las langostas perjuicios en una chacra de quince cuerdas de extensión. Han principiado á desovar en los tarros que cubren la superficie de la chacra y sobre todo al rededor de ella. Frejoles, papas, arvejas, lechugas, coles, betarragas, todo había sido atacado por esta terrible plaga; pero respetaron las sementeras y el maíz.

A San Carlos de Puren llegaron los ejemplares el 1º de diciembre; pero los perjuicios eran reducidos. En una chacra de Luciano Rios habían principiado á desovar.

En nuestro viaje hemos tenido también ocasión de ver que en muchos lugares se ha propagado en crecido número las pequeñas especies de langostas que son indígenas de Chile, llamadas *Acriidium meulipenni* y *A. vitigeran*.

Las condiciones climáticas del año (deben de haber influido de un modo favorable para su mayor multiplicación de manera que otros años).

Esta especie ha atacado los pastos y las chacras espaldamente, ocasionando por su cantidad, como es natural, algunos perjuicios, como se puede ver en Tenuco, Colipilli, Minico, Santa Fe, Cabrera, etc.

SEGUNDA PARTE.

La langosta.—Especie, caracteres, hábitos y otros particularidades.

Especie y caracteres.—La langosta que ha invadido al sur de Chile es según el señor Reed, la especie denominada por los naturalistas *Acriidium paraneve*, y de ella de la descripción, que va en seguida:

Perteneciente á la especie al género *Acriidium*, cuyos caracteres son: cuerpo robusto, antenas apenas tan largas como la cabeza y tórax reunidos, delgadas, filiformes, compuesta de 25 á 30 artículos; cabeza gruesa, con cuatro quillas, tres ocelos, uno en medio de la frente, los otros cerca de los ojos compuestos.

Protorax sin cresta. Prolegomeno con un diente alargado, agudo, entre las patas anteriores. Alas algo más largas que el abdomen. Patas posteriores largas, angulosas, con dos hileras de espinas en las tibias.

El *Acriidium paraneve* tiene de 50 á 75 mm. de largo y de 100 á 120 mm. de ancho con las alas extendidas, siendo los machos los ejemplares más pequeños. El color es de un verde amarillo ó pardusco, segun el sexo y edad del individuo. Los machos son de color más claro y más amarillentos que las hembras, y algunas hembras después de desovar son de un color negrozco, mientras que antes del desove son verdosas. El tórax es corto, grueso, con los pliegues transversales bien marcados. Elitos verdoros con manchas negras á veces, bien dispuestas en tres hileras longitudinales, otras veces dispuestas sin orden. Las posteriores verdes, con las venas oscuras.

En seguida, el señor Reed hace la comparación de la especie anterior con el *Acriidium cancellatum*, especie chilena: la especie chilena tiene una faja amarilla amarilla en el dorso del tórax, en la espina de la especie argentina; que los lados del tórax son negros con dos fajas amarillas, mientras que en la Argentina todo el tórax es de un color verde más ó menos oscuro, sin faja amarilla.

Los ejitos, en la especie argentina, son verdes con las manchas muy oscuras, mientras que en la especie del país los ejitos apenas tienen un tinte verde y las manchas negras solamente son formadas en las venas; las células son diafanos. Estas son las diferencias que salgan á la vista de todos, mientras que hay diferencias de estructura bastante importante. La especie argentina es más corta y gruesa que la chilena; el tórax, sobre todo, es de otra forma y las planchas anales son distintas.

Hábitos y otras particularidades.—Los perjuicios causados por la langosta, el área que abarca un emjambre, mayor ó menor facilidad para exterminarla, varían mucho segun la edad del insecto.

(Continuación)

Variedades.

LA NOVELA DE UN PRINCIPE.

Todo el mundo sabe después de las calorosas demostraciones políticas del pueblo de París, que el gran Duque Alejandrovitich es el hermano predilecto de Carlos, el emperador físicamente de una manera sorprendente, también gran almirante de la armada imperial, pero pocas personas conocen la novela de su vida.

El gran Duque Alejo Alejandrovitich, tercer hijo de Alejandro II, es el más querido de los hijos del actual Emperador reinante, que libertándose de las estrechas preocupaciones aristocráticas, se ha casado con una mujer de la clase media. Era una pasión de la juventud, á la cual el gran Duque sacrificó su vida y á la que ha pertenecido fiel y hasta que la muerte do su malograda compañera.

Wyera Schukowski es el nombre de la joven que inflamó el corazón del virtuoso Principe.

Aquella era sobrina del célebre poeta ruso Schukowski—al cual hace pocos años se le erigió un monumento en el jardín Alejandro, frente al palacio de invierno del Emperador—lel sabio traductor de las obras maestras de Schiller y Goethe, que supo reproducir con incomparable talento é inmensa naturalidad, las obras de esos jenios alemanes en la lengua rusa. Nadie ignora que Schukowski era amigo y maestro de Alejandro I. La señorita Wyera Schukowski, una joven hermosísima, infinitamente graciosa y tierna, era dama de corte de la Emperatriz María Alejandrovna, mujer de Alejandro II, y el gran Duque Alejo se había enamorado locamente de ella.

La joven correspondió al amor del caballeroso Principe y las consecuencias de esa pasión se hicieron sentir muy pronto. No pudiendo ocultar por más tiempo su estado, la joven se arrojó un día á los pies de la Emperatriz y en medio de un torrente de lágrimas le confesó su culpa, agregando que el gran Du-

que había jurado muchas veces que nunca se casaría sino con ella.

La Emperatriz oyó con desagrado semejante confesión. Aparte el mal efecto que había hecho en su corazón la revelación de un escándalo que venia á perjudicar la reputación inmaculada de su corte, la idea de que su hijo predilecto Alejo contrajera un matrimonio desigual se le hacía insupportable.

La arrepentida Magdalena fué por eso duramente rechazada, su sueño de amor se deshojó en pocos minutos sin esperanza y ella misma se vió arrojada de la corte y relegada al fondo de una provincia lejana del imperio, en casa de unos parientes suyos.

El Principe Alejo, por otro lado, [como su sobrino, el czarevitch, por idénticas razones empujando hace poco su viaje al rededor del mundo] partió también por órden superior á América donde debía permanecer dos años con el antiguo ministro, almirante Pessevey, por compañero.

Pero al mismo tiempo que el Principe emprendía su viaje expiatorio al nuevo mundo, Wyera Schukowsky desapareció del sitio en donde había sido internada. Y solo mucho tiempo después se supo que la joven enamorada se había casado, gracias á la complacencia de un sacerdote caritativo, con el gran Duque en Washington y que acompañaba á su esposo en el viaje circular de éste á través de los Estados Unidos, el Canadá, el Japon y la China.

A su regreso á Europa, la joven desposada dió á luz un hijo y fué enviada con éste á Montreux, porque su estado inspiraba serios temores. No tardó mucho en declararse la tisis, el gran Duque lo supo, y sin pérdida de tiempo salió de St. Petersburg, (4 donde acababa de llegar) con dirección á Montreux, permaneciendo durante mucho tiempo junto á su mujer y su hijo.

La ciencia médica consiguió alargar por algún tiempo la vida de la pobre dama. De Kirghizia enviaron á Montreux una majada entera de burras para combatir con el kumys [saludable bebida de los kirghis, considerada como un remedio universal] la enfermedad mortal.

Durante algún tiempo el tratamiento pareció coronar de éxito la cura, pero ésta no era más que aparente. La joven murió algunos meses después en los brazos de su esposo, que en tan solennnes momentos hizo el juramento de no casarse con otra y de dedicar su vida á la educación de su hijo.

Así se explica fácilmente que el gran Duque Alejandro, apesar de sus cuarenta años, su elevada posición en la corte del Emperador de todas las Rusias y sus inmensas riquezas personales, lleve una existencia solitaria y triste en su esplendoroso palacio de las orillas del Meika en St. Petersburg.

Apesar de su viudez, el gran Duque Alejo, ha rechazado todas las proposiciones de matrimonio que le han hecho repetidas veces primero su padre y últimamente su hermano.

Su hijo, que tiene hoy 17 años, se educa en Suiza y es el heredero de todos los bienes de su padre. Nunca ha estado en Rusia.

Benitidos.

CONTESTACION A LA

CARTA ABIERTA.

Al Sr. Dr. Francisco Andrade Marin. Señor mio:

Recordará que, en esa constituyente, cada diputado, con excepción de poquísimos, no se consideraba orador eloquente sin que salgan de sus labios injurias, sarcasmos furbundos, zapos y culerbas, como dicen, contra los vencidos. Sólo uno hubo inteligente, de calma, de recto juicio, sagaz, prudente, verdadero cristiano, católico, republicano, que extendiendo la mirada al porvenir, defendió á esos caídos tan ultrajados: fué el actual Sr. Presidente de la República. ¡Cuánta gratitud, cuánto amor, cuánta gloria no se conquistó el que así procede con nobleza, con justicia!

Su muy atento, LORENZO E. DE LOS MONTEROS. Quito, Febrero 1º de 1892. Imprenta de "La Nación y Cº"

